

TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS PROMOCIÓN INTERNA OEP 23-24-25
TERCER EJERCICIO PRÁCTICO TSE-PI – A7 C3: GESTIÓN DE I+D
CALIFICACION 0-30 PUNTOS. MIN 15 PUNTOS
DURACION: 2 HORAS

PROPUESTA A

Una universidad pública española, a través de su representante legal, ha resultado beneficiaria de una ayuda concedida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco de la convocatoria correspondiente al año 2025 de la Acción Estratégica en Salud (AES 2025) para la realización del proyecto de investigación en salud titulado: «*El deporte como efecto tractor en la salud de los ciudadanos*»

La convocatoria fue aprobada mediante Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, publicada en el BOE de 12 de diciembre de 2024, y tiene como bases reguladoras la Orden CNU/1316/2024, de 18 de noviembre.

La resolución definitiva de concesión, que pone fin a la vía administrativa, fue notificada a la universidad el 10 de diciembre de 2025, con las siguientes condiciones:

- a) Periodo de ejecución del proyecto: del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2029.
- b) Importe de la ayuda:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Costes directos	90.000 €
Costes indirectos	22.500 €
Total, concedido	112.500 €

- c) La ayuda comprende los conceptos de gasto que, de acuerdo con la convocatoria y la resolución de concesión, resulten subvencionables.
- d) La justificación de la ayuda se realizará mediante la correspondiente justificación científico-técnica y económica, en los términos y plazos establecidos en la convocatoria, en las bases reguladoras y en la resolución de concesión.
- e) Entre los gastos subvencionables se encuentran los costes directos de ejecución del proyecto y los costes indirectos, de acuerdo con los límites, condiciones y conceptos establecidos en la convocatoria.

A partir de esta situación, responda razonadamente a las siguientes cuestiones:

1. Costes indirectos. (4,5 puntos)

Explique qué se entiende por costes indirectos, cómo se determinan en este tipo de ayudas y qué tratamiento tienen a efectos de justificación económica. Aplique la respuesta al supuesto planteado.

2. Impugnación de la resolución de concesión. (4,5 puntos)

¿Puede la Universidad recurrir la resolución definitiva de concesión? Razone la respuesta e indique qué recursos podría interponer, ante qué órgano, en qué plazo y cuáles son sus principales características.

3. Modificación del periodo de ejecución. (4,5 puntos)

Durante la ejecución del proyecto se producen circunstancias sobrevenidas que impiden al investigador principal finalizar las actividades dentro del plazo inicialmente establecido. ¿Puede solicitarse una ampliación del periodo de ejecución? Razone la respuesta indicando la normativa aplicable, quién debe formular la solicitud, cuándo debe presentarse y qué requisitos deben cumplirse.

4. Subcontratación. (4,5 puntos)

La Universidad pretende subcontratar parte de las actividades objeto de la ayuda. Las bases reguladoras permiten la subcontratación, pero no fijan expresamente un porcentaje máximo. ¿Qué porcentaje de la actividad subvencionada podría subcontratarse? ¿Qué requisitos y limitaciones resultarían aplicables?

5. Acreditación de un Instituto de Investigación Sanitaria. (6 puntos)

La Universidad además forma parte de un Instituto de Investigación Sanitaria. Describa brevemente el procedimiento de acreditación de un Instituto de Investigación Sanitaria, indicando las principales fases del procedimiento y el marco normativo aplicable.

6. Acreditación unidades y centros de excelencia María de Maeztu y Severo Ochoa. (6 puntos)

La Universidad también forma parte de un Centro Nacional de Investigación que al año pasado fue acreditado como Centro de Excelencia Severo Ochoa. Describa brevemente la finalidad de las ayudas Severo Ochoa y María de Maeztu y los beneficios que supone esta acreditación.